

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
SECRETARIA**



FIJACION EN LISTA ARTICULO 110 DEL C.G.P.

TRASLADO DEL RECURSO DE QUEJA 001

Para los efectos del inciso cuarto del artículo 353 del C.G.P., el memorial y las copias del RECURSO DE QUEJA, quedan en Secretaria a disposición de la contraparte por el término de tres (3) días.

Nr	PROCESO No.	MAGISTRADO PONENTE	ASUNTO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APODERADO DEL RECURRENTE
1	700013333001201600033-01	RUFO A. CARVAJAL ARGOTY	RECURSO DE QUEJA, INTERPUESTO POR EL APODERADO DEL DEMANDANTE	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELVIN EDUARDO MANRIQUE CARRASCAL	MUNICIPIO DE SINCELEJO	LUIS FERNANDO ROMERO GIL

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR UN (1) DIA, SIENDO LAS 8:00 A.M. DEL DIA DIECIASÉIS (16) DE ENERO DE 2017. EL TRASLADO SE SURTIRA LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE ENERO DE 2017. DIAS INHABILES: NINGUNO

GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
Secretario